PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
*Secretaría * Municipal*
Concejo Municipal

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
08 FEB 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N°625.-/
RETIRO, 08 de Febrero del 2018.-

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de Diciembre del 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- Convocatoria e invitación al "Curso de Capacitación "Análisis Presupuestario e Informes Financieros Manual del Concejal y Mirada Social de un Nuevo Gobierno".

3.- El acuerdo adoptado por el Concejo en Sesión 43° Ordinaria del día Jueves 08 de Febrero del 2018.

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, la asistencia del concejal Don: Luis Pino Andrades, N°15.500.478-9, al "Curso de Capacitación "Análisis Presupuestario e Informes Financieros Manual del Concejal y Mirada Social de un Nuevo Gobierno " convocado por Capacitaciones MCI LTDA., desde el día 17 al 23 de Febrero del 2018, en la ciudad de Iquique.

2.-GIRESE, el monto de $400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) a nombre de **"Capacitaciones MCI Ltda. RUT N° 76.393.584-1,** por concepto de Inscripción y participación del Concejal antes mencionado, imputándose dicho gasto con cargo a la cuenta presupuestaria 21°;04;003;002 denominada "Gastos por comisión y representación del Municipio".

3.-PAGUESE, el monto de $356.448.- (trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos) por concepto de viáticos, 6 días con pernoctar y un día sin pernoctar al concejal asistente, con el objeto de cubrir gastos de alimentación y alojamiento, con cargo a la cuenta presupuestaria 21°;04;003;002 denominada "Gastos por comisión y representación del Municipio".

4.- PONGASE, a fondos a disposición a la concejala indicada asistente, la suma de $ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) por concepto fondos a rendir, e impútese una vez rendido, a la cuenta presupuestaria 21°;04;003;002 denominada "Gastos por comisión y representación del Municipio".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/AIM/gvt.-
DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaria Municipal
2.- Depto. Adm. Y Finanzas
3.- Concejal indicado
4.- RR.PP. Diario Mural
5.- Archivo recuento acuerdo SECMUN- Concejo.-/